

RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN INSTAN A GOBIERNOS A APOYAR A ÓRGANOS DE TRANSPARENCIA



La labor de los organismos garantes del acceso a la información es indispensable en la vida democrática de un país, dada su función como elemento regulador y como equilibrio a los poderes del Estado, afirmaron los integrantes de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), al suscribir la Declaración de la Ciudad de México “La transparencia y su papel en la vida democrática de la región iberoamericana”.

En su calidad de Presidente de la RTA, Gabriel Delpiazco, Consejero de Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay, expuso que los objetivos principales de la Declaración son posicionar a la Red como una voz en la comunidad internacional, consolidar el posicionamiento de los miembros sobre la transparencia y la vida democrática, reforzar la presencia de los órganos garantes del derecho de acceso a la información y resaltar la importancia de garantizar el ejercicio de este derecho en un Estado democrático.

A su vez, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la RTA, el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford, aseguró que, por la situación que enfrenta América Latina, es

oportuno emitir esta Declaratoria para poner de manifiesto la importancia de la transparencia en la consolidación de los Estados y la democracia.

La Declaración de la Ciudad de México fue suscrita durante la Asamblea anual, celebrada en el marco del XVIII Encuentro de la RTA, por 26 instituciones de América Latina y Europa, encargadas de tutelar el derecho de acceso a la información, cuyos representantes reconocieron la importancia de contar con organismos garantes especializados, imparciales e independientes para implementar los regímenes de acceso a la información pública.

En ese sentido, instaron a los gobiernos de la región iberoamericana a apoyar a los órganos especializados del acceso a la información y la transparencia, y a consolidar políticas públicas que fomentan la democracia participativa mediante el ejercicio eficaz de este derecho humano.

ARGENTINA: EXPERIENCIAS POR RESPONSABLES DE ACCESO.



El pasado 11 de noviembre, en el Laboratorio de Gobierno de Modernización se realizó una reunión donde los protagonistas fueron los responsables de acceso a la información. En esta oportunidad contaron con 7 minutos para exponer la experiencia de su día a día, un caso particular de éxito o fracaso, o simplemente una anécdota.

Compartieron sus experiencias la responsable de acceso a la información pública del Ministerio de Hacienda Guillermina Salemi, del Ministerio de Defensa Paola Ninci y de Trenes Argentinos Infraestructura Soledad Urri, así como María Florencia Maugeri, Elizabeth Orrico, Natalia Dosil y Ramiro Fabi de la Superintendencia de Servicios de Salud.



La noticia se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/experiencias-por-responsables-de-acceso>

BRASIL: CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIÓN ANUNCIA BUENAS PRÁCTICAS DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA.



El 7 de noviembre, La Contraloría General de la Unión (CGU) realizó un evento en el que se dio el lanzamiento de la versión portuguesa del "Compendio de buenas prácticas para la promoción de la integridad y la transparencia en el desarrollo de la infraestructura". El documento es el resultado de una iniciativa de la Junta de Gobierno Público de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, del cual CGU es miembro y representa a Brasil.

El Compendio fue producido durante la reunión anual de la Cumbre celebrada en Osaka, Japón, en junio de este año. Según la publicación, es necesario combatir la corrupción promoviendo la integridad y la transparencia, ya que la infraestructura de calidad contribuye al crecimiento sostenible, el bienestar y la creación de empleo, y es un objetivo explícito y facilitador para la agenda de desarrollo sostenible 2030.

En la ceremonia de apertura, el ministro de la CGU, Wagner Rosário, señaló que históricamente los proyectos de infraestructura son más vulnerables a la corrupción y que esto afecta el crecimiento del país, ya que reduce la capacidad de inversión y desvía recursos inicialmente destinados a obras, tales como saneamiento y salidas de producción. "Los problemas están presentes desde la selección del proyecto, a través de la viabilidad de los proyectos, la licitación y la ejecución. El Compendio será de gran ayuda para reducir estos riesgos de fraude, ya que brinda pautas exitosas en otros países y puede adaptarse a la realidad brasileña", dijo.

El Director de Gobernanza Pública de la OCDE, Marcos Bonturi, explicó que el propósito del Compendio es apoyar a los gobiernos en la implementación de los principios del G20 sobre infraestructura. El documento enumera desafíos comunes, experiencias

internacionales innovadoras y, en particular, recomendaciones sobre formas de combatir la corrupción en esta área. "Lo primero es que se establecen altos estándares de conducta y que todos los involucrados los respetan. Segundo es que permiten una supervisión efectiva y usan correctamente las herramientas existentes para mitigar los riesgos de fraude en todo el proyecto. Y, finalmente, para garantizar la transparencia en los procesos de licitación y contratación pública".

Para el ministro de Infraestructura, Tarcísio Freitas, Brasil ha pasado por el mayor escándalo de corrupción en su historia, pero aún no está libre de problemas. Iniciativas como el Compendio y los debates sobre cambios en la legislación ayudan a abordar el problema. "Hay mucho por hacer para la integridad. Es necesario romper paradigmas, crear nuevas estrategias de control. Otros países pueden hacer cosas más simples que nosotros y con mucha mayor efectividad. Esto requiere una atribución más clara de las responsabilidades", dijo.

Al evento también asistieron la Secretaria Ejecutiva del Ministerio de Minas y Energía, Marisete Pereira; Secretario Ejecutivo del Ministerio de Desarrollo Regional, Mauro Guimarães; Subsecretaria Especial del Programa de Asociación Casa de Inversiones, Verónica Sánchez; el Secretario Ejecutivo de la CGU, José Marcelo Castro; y el Secretario Federal de Control Interno, Antônio Carlos Leonel.

En ese momento, también se presentó una visión general de los avances en el sector de infraestructura de Brasil por el Programa de Asociación de Inversión (PPI); así como las acciones de integridad y anticorrupción en el área promovida por la Contraloría.

El compendio completo se encuentra disponible en:
<http://cgu.gov.br/Publicacoes/articulacao-internacional/compendio.pdf>

La noticia se encuentra disponible en: <http://www.cgu.gov.br/noticias/2019/11/cgu-divulga-boas-praticas-de-integridade-e-transparencia-no-setor-de-infraestrutura-1>

CHILE: PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA INSTA AL EJECUTIVO A PRIORIZAR UNA AGENDA ANTICORRUPCIÓN COMO PARTE RELEVANTE DE LA SOLUCIÓN AL ESTALLIDO SOCIAL.



El pasado 11 de noviembre, ante las declaraciones del ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel, quien señaló en un medio de comunicación que “hemos sido muy tolerantes con la corrupción” y que el Ejecutivo estaba trabajando en un proyecto de ley que endurezca las penas que afecten la libre competencia, el presidente del Consejo para la Transparencia (CPLT), Jorge Jaraquemada, aseguró que priorizar una agenda anticorrupción es un imperativo ético ineludible que debe tramitarse con urgencia en el Parlamento.

“Hemos señalado que la corrupción es parte del problema y de la crisis social que estamos enfrentando, por eso como Consejo creemos que la agenda del Ejecutivo para dar solución al estallido social debe ir de la mano con una agenda de probidad y anticorrupción. Es decir, cualquier iniciativa que busque reducir los espacios de corrupción debe tener prioridad legislativa”, subrayó el titular de Transparencia.

Según el presidente del Consejo “La agenda anticorrupción es un imperativo ético ineludible que debe tramitarse con la urgencia necesaria y con el apoyo transversal de nuestro parlamento”. “Es necesario dar a todos los proyectos de ley una mirada de transparencia y probidad. Nuestra convicción es que la crisis social tiene una componente derivada de la percepción de corrupción en el país, que se suma al malestar que predomina en Chile y del cual tenemos que hacernos cargo de manera eficaz e inmediata”, sentenció Jaraquemada.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.consejotransparencia.cl/presidente-del-cplt-insta-al-ejecutivo-a-priorizar-una-agenda-anticorruccion-como-parte-relevante-de-la-solucion-al-estallido-social/>

ECUADOR: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO ES LA PRIMERA ENTIDAD PÚBLICA QUE SUSCRIBE COMPROMISO PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE “GOBIERNO ABIERTO” QUE PERMITIRÁ GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



La Defensoría del Pueblo es la primera entidad pública que suscribe compromiso para implementar el Plan de Acción de “Gobierno Abierto” que permitirá garantizar la **transparencia y el acceso a la información pública**



El 8 de noviembre pasado, con el objetivo de implementar una estrategia para el fortalecimiento de mecanismos relacionados con el cumplimiento de la transparencia activa y pasiva, el Defensor del Pueblo, Dr. Freddy Carrión Intriago, firmó el acta de compromiso como la institución pública responsable de la línea de acción del Plan de Gobierno Abierto en torno al desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, en conjunto con la Corporación Participación Ciudadana, como contraparte de la ciudadanía. La Secretaria General de la Presidencia de la República y la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, serán los puntos de contacto del Estado y la sociedad civil, respectivamente, ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

La Defensoría del Pueblo de Ecuador es la primera entidad en sumarse al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2019-2021, iniciativa que involucra a varios actores de la sociedad y busca garantizar que los gobiernos promuevan la transparencia, la lucha contra la corrupción, la participación, la gobernanza, el libre acceso a la información pública y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

«La Institución Nacional de Derechos Humanos pretende generar mayores niveles de confianza en la ciudadanía para que se respete el ejercicio de la transparencia y acceso a la información pública. No podemos estar al margen de la lucha contra la corrupción, por lo que actuaremos en el marco de la iniciativa de Gobierno Abierto para ser garantes del cumplimiento de la transparencia a través de una estrategia integral que permita el acceso más eficiente a la información pública», ratificó el Defensor del Pueblo, Dr. Freddy Carrión Intriago.

La Defensoría del Pueblo desarrollará este proceso en cuatro hitos. En primer lugar, realizará un diagnóstico sobre la aplicabilidad y cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, construirá la estrategia con la participación de diversos actores, la cual será implementada en el marco del fortalecimiento de mecanismos relacionados con el cumplimiento de la transparencia activa y pasiva. Finalmente, la Institución Nacional de Derechos Humanos realizará una evaluación participativa de los avances.

«Crear e implementar una estrategia que permita el acceso más eficiente a la información pública será el marco para que la Defensoría del Pueblo trabaje conjuntamente con la participación de la ciudadanía y los actores obligados de velar por el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Lotaip)», enfatizó el Defensor del Pueblo.

Para el cumplimiento de este compromiso, además de la Defensoría del Pueblo, se incorporarán otras entidades públicas, así como de la sociedad civil y la academia como la propia Corporación Participación Ciudadana, el Centro de Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo", SENDAS, Datalat y el Grupo FARO.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-es-la-primera-entidad-publica-que-suscribe-compromiso-para-implementar-el-plan-de-accion-de-gobierno-abierto-que-permitira-garantizar/>

HONDURAS: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FORMÓ PARTE DE LA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES DE MEDIO TÉRMINO DEL IV PLAN DE ACCIÓN DE ESTADO ABIERTO HONDURAS 2018 – 2020.



El pasado 12 de noviembre, Tegucigalpa fue la sede de la última Jornada de Socialización de Avances de Medio Término del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018 – 2020.

Dentro del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras 2018-2020, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) asumió compromisos basados en la apertura de Portales Interactivos en fomento a la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de garantizar el ciudadano el derecho humano de acceso a la información.

Por tal razón el Pleno de Comisionados ha realizado alianzas estratégicas con la Empresa Nacional de Artes Gráficas, La Secretaría de Educación y con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, pronto la población tendrá a disposición la normativa que rige la legislación hondureña, el IAIP actualmente capacita a personal Docente y Administrativo de la Secretaria de Educación, conocimiento que posteriormente se trasladará a las aulas de clase, en esa forma los niños y jóvenes fomentaran la cultura de la transparencia en sus centros escolares, por otra parte la creación de un portal que contendrá los datos actualizados de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro que operan en el país, registradas en la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), todo esto haciendo uso de las plataformas tecnológicas con las que cuenta el Instituto.

Así mismo el IAIP imparte talleres especializados orientados a instruir a Oficiales de Información Pública de las Municipalidades con el apoyo de la Asociación de Municipios de Honduras, sobre portales de transparencia y las herramientas tecnológicas con las que cuenta el IAIP, para solicitar información, actualizar la información de oficio entre otros.

La noticia se encuentra disponible en: <https://web.iaip.gob.hn/aip-formo-parte-de-la-jornada-de-socializacion-de-avances-de-medio-termino-del-iv-plan-de-accion-de-estado-abierto-honduras-2018-2020/>

MÉXICO: INAI; INSTITUTO DE PRENSA Y SOCIEDAD Y TRANSPARENCIA INTERNACIONAL IMPULSAN LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN COLPIN 2019.



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) impulsó la libertad de expresión al recibir en su sede a la novena edición de la Conferencia Latinoamericana de Periodismo de Investigación “COLPIN2019” que se celebró en Ciudad de México del 7 al 10 de noviembre.

El evento fue organizado el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y Transparencia Internacional, en colaboración con Artículo 19, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el INAI.

La COLPIN2019 reunió a más 120 periodistas de América Latina, Europa y Estados Unidos dedicados a la investigación, quienes expusieron sus mejores trabajos publicados en el último año. Además, de compartir técnicas y herramientas del periodismo investigativo y dar a conocer el impacto que lograron con sus investigaciones.

Durante cuatro días, los participantes pudieron asistir a las conferencias, mesas, debates y talleres que se dictaron en este encuentro destinado a aprender, compartir, debatir y generar lazos que permitan desarrollar más investigación periodística en la región.

Temas como la violación al derecho a la libertad de expresión, opinión y acceso a la información, autocensura, acoso judicial, amenazas, asesinatos, entre otros, fueron discutidos entre los propios protagonistas.

En el Instituto se impartieron 17 talleres prácticos en simultáneo, en los cuales se abordó la manera para cubrir e investigar crimen organizado, salud pública, Amazonía, derechos humanos, periodismo de datos, tecnología, combate a desinformación, entre otros temas.

Asimismo, se llevaron a cabo 20 presentaciones paralelas sobre corrupción política, narcotráfico, impunidad de crímenes contra periodistas, cobertura de derechos humanos, el caso LavaJato, libertad de expresión, pedofilia y otros temas que han sacudido a las sociedades latinoamericanas.

Cabe señalar que uno de los temas centrales de la COLPIN2019 fue la violencia contra los periodistas, en el contexto de los crímenes que están sucediendo en México y la impunidad en la que quedan estos asesinatos.

Durante el evento se llevó a cabo la entrega de dos reconocimientos, el premio RELE, que otorga la Relatoría para la Libertad de Expresión de la CIDH y el IPYS, dirigido a trabajos de periodistas que han usado el derecho a la información como un instrumento para proyectar a través de la información que generan asuntos de relevancia en sus países o a nivel regional.

Asimismo, se entregó el premio Latinoamericano de Periodismo Javier Valdez, que se refiere a publicaciones que se dan a partir de una búsqueda propia de investigación de los periodistas.

La noticia completa se encuentra disponible en:
<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-421-19.pdf>

PANAMÁ: SE INCREMENTA DE 33% A 42% LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS DE GOBIERNO DE PANAMÁ.



El pasado 6 de noviembre, la ANTAI atendiendo el principio de publicidad y siendo un organismo rector en temas de transparencia y acceso a la información, trabajó de la mano con las instituciones y Municipios del Estado, con el objetivo primordial de aumentar el número de instituciones que rindan cuentas y garanticen un gobierno abierto.

Para el mes de septiembre del presente año, 82 de 193 entidades entre instituciones y municipios lograron su máxima puntuación de 100%.

La ANTAI mediante sus capacitaciones de Transparencia y Datos Abiertos en las páginas web, ha logrado en este último mes que 17 nuevas entidades de las cuales, 7 son instituciones y 10 son municipios logren la mayor puntuación que los denomina como entidades transparentes.

La ANTAI considera que la evaluación de septiembre es positiva, ya que se incremento en un 9% el índice de entidades que tienen como finalidad cumplir con la política pública de transparencia de datos abiertos de gobierno.

La noticia completa se encuentra disponible en: <http://www.antai.gob.pa/avances-del-monitoreo-de-transparencia-de-los-sitios-web/>

REPÚBLICA DOMINICANA: DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL Y LA OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RECONFIRMAN ALIANZA PARA FOMENTO DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO



El pasado 20 de noviembre, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) firmaron acuerdo de colaboración interinstitucional para la implementación de interoperabilidad entre ambas instituciones.

La interoperabilidad entre ambas entidades se realizará de acuerdo con los estándares establecidos en la normativa NORTIC A4 para garantizar el intercambio de datos de manera efectiva entre las entidades gubernamentales.

Con las rubricas del director general de la OPTIC, Armando García y el director general de DIGEIG, Lidio Cadet queda pactado que los datos sobre las evaluaciones a los subportales de transparencia realizadas por la DIGEIG estarán disponibles en tiempo real.

Asimismo, la OPTIC quedó como responsable de dejar a disposición la integración para que todas las evaluaciones del iTICGE estén siempre accesibles para asegurar el seguimiento de los indicadores.

Durante el acto, el director General de DIGEIG, Lic. Lidio Cadet, manifestó que la tecnología es una herramienta clave para continuar trabajando en la transparencia de las instituciones del estado, “el bien hacer en muchas instituciones estatales en la actualidad son un logro obtenido que no se debe dejar perder, por lo contrario, debemos seguir

trabajando para que la sociedad en general este al tanto de estos avances", puntualizó el Lic. Cadet.

El objetivo del Sistema de Monitoreo y Medición a la Gestión de las Instituciones Públicas (SMMGP) es informar de manera periódica los avances de la gestión institucional con la finalidad de proveer las informaciones para la toma de acciones oportunas en el ámbito presupuestario, administrativo, entre otros, para así rendir cuentas a los ciudadanos de las prioridades gubernamentales, contribuyendo a la transparencia de la Gestión.

La noticia completa se encuentra disponible en: <https://digeig.gob.do/?p=1154>

URUGUAY: LA GESTIÓN DOCUMENTAL COMO GARANTÍA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



En el marco del Día Nacional del Archivólogo, UAIP organizó el evento “Archivos y Acceso a la Información Pública”. En la ocasión, se presentaron las “Guías de Acceso a la Información Pública y Archivos”, impulsadas por la unidad con el apoyo de EUROsociAL+.

El evento se realizó el 22 de noviembre en Torre Ejecutiva Sur, en coincidencia con las celebraciones de la primera edición del Día Nacional del Archivólogo.

En la apertura del evento participaron Alejandra Villar, miembro del Consejo Ejecutivo de la UAIP; Alicia Casas de Barrán, directora del Archivo General de la Nación (AGN); Paulina Szafrán, representante de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República (FIC-Udelar); Gabriel Queijo, presidente de la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA); y José Clastornik, director ejecutivo de Agestic y miembro del Consejo Ejecutivo de la UAIP.

En su intervención, Villar destacó que durante 2019 la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) trabajó para generar las condiciones que permitan a sus miembros alcanzar mayor eficacia en los temas de gestión documental y administración de archivos. En tal sentido, mencionó el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD) surgido en 2014 en el trabajo conjunto con el Programa EUROsociAL+. Las nuevas “Guías de Acceso a la Información Pública y Archivos” van todavía un paso más allá, ya que no solo contemplan estándares, sino también instructivos prácticos dirigidos a funcionarios que no necesariamente son archivólogos con el fin de mejorar las

prestaciones de las organizaciones en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Clastornik, por su parte, señaló que el Acceso a la Información Pública constituye un pilar de los gobiernos democráticos. Las nuevas guías, agregó, permiten vincular tres dimensiones: el Derecho de Acceso a la Información Pública, la gestión documental y de archivos y las nuevas tecnologías. En su opinión, la transformación digital del Estado es una realidad que está teniendo un gran impacto en varios temas, como la definición de procesos, la toma de decisiones, el ejercicio de otros derechos, el seguimiento de indicadores y el apoyo a la transparencia y combate a la corrupción, entre otros. Y mencionó algunas iniciativas impulsadas por Agesic (gub.uy, Trámites en Línea y Datos 360°, entre otras) como ejemplos de que “la tecnología es una herramienta al servicio de las instituciones”.

Culminada la apertura, se realizó un panel para presentar los contenidos y principales objetivos de las “Guías de Acceso a la Información Pública y Archivos”. Participaron Ricard Pérez, consultor de Eurososocial+ y representante de la Subdirección de Archivos Estatales de España; y las docentes de FIC-Udelar Stella Infante, Laura Rosas, Telma Orcesi y Lourdes Ramos.

En su intervención, los expositores indicaron que estas guías fueron elaboradas por múltiples actores, como FIC-Udelar, Agesic y UAIP, además de una revisión final por parte del AGN y el destacado apoyo del consultor Pérez. Asimismo, señalaron que constituyen un valioso aporte para quienes trabajan con archivos y documentos, sumándose a otros emprendimientos que han modificado radicalmente la forma de trabajo en el Estado y que genera múltiples beneficios para la Administración Pública, la labor profesional y el efectivo ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Las “Guías de Acceso a la Información Pública y Archivos” se encuentran en las instancias finales de su elaboración y serán publicadas próximamente.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/gestion-documental-garantia-del-derecho-acceso-informacion-publica>

MÉXICO: ES JAVIER MARTÍNEZ CRUZ, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



El pasado 21 de noviembre, el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Javier Martínez Cruz, fue electo como Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), tras la celebración de la jornada electoral en Toluca, Estado de México, que contó con la participación de los Comisionados de los órganos garantes de todo el país.

Luego de la toma de protesta para el periodo de labores 2019-2020 de dicha Coordinación, el Comisionado Javier Martínez Cruz agradeció la confianza de los integrantes de los órganos garantes de cada uno de los estados de la República Mexicana.

En el plan de trabajo propuesto por el Comisionado Javier Martínez Cruz, se sustenta en lo establecido en el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2017-2021 (PROTAI) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), plantea varias líneas de acción enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a sectores vulnerables.

Asimismo, designó a María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) como Secretaria de este cuerpo colegiado que se enfocará en promover la transparencia, el

acceso a la información y la protección de datos personales con perspectiva de género e inclusión social.

Por último, el Coordinador electo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT agradeció el impulso brindado por Yolli García Álvarez, Comisionada del órgano garante de Veracruz (IVAI) durante las labores desarrolladas en el periodo 2018-2019.

La noticia completa se encuentra disponible en:
http://www.infoem.org.mx/src/htmNoticias/noticia_20191121_198.html

RED FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: SE REALIZÓ EL IX ENCUENTRO DE LA RED FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



El 10 y 11 de Octubre, se llevó a cabo el IX Encuentro de la Red Federal de Acceso a la Información Pública (RDAIP) en la Ciudad de Rosario, con la asistencia y participación de sus miembros.

El evento tuvo como eje debatir sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública en tanto Derecho Humano, los aprendizajes y desafíos que tiene la agenda, temas que se trataron en los diferentes paneles que contaron con la presencia de expertos en la materia.

Durante el encuentro se expusieron los resultados de los trabajos realizados en el marco de la Red, entre ellos los avances de un Mapa de Políticas Públicas de los miembros de la RFAIP que está en desarrollo.

En esta oportunidad, también se eligieron las nuevas autoridades. El nuevo Consejo Directivo quedó integrado por la Oficina de Ética Pública e Investigaciones Administrativas de la Provincia de Mendoza (Presidencia), la Oficina de Modernización del Municipio de Godoy Cruz (Secretaría Ejecutiva), y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Chaco (Vocalía). La Presidencia de la Asamblea estará a cargo de la Dirección General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información de la Ciudad de Buenos Aires.

La Red Federal, integrada por 22 autoridades de aplicación de normativa en la materia del orden nacional, provincial y municipal, es una asociación voluntaria de organismos y/o entidades públicas que cuentan con autoridades de aplicación en la materia de acceso a la información. Su objetivo principal es mantener entre sus miembros un fluido intercambio de información, experiencias y conocimientos derivados de la aplicación concreta del derecho de acceso a la información pública. La noticia se encuentra disponible en: <https://redfederalaip.com.ar/2019/10/24/se-realizo-el-ix-encuentro-de-la-red-federal-de-acceso-a-la-informacion-publica/>

COLOMBIA: COMUNIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA SE SENSIBILIZAN EN LEY DE TRANSPARENCIA.



La Procuraduría General de Colombia (PGN) hace efectiva la promesa de valor Procuraduría Ciudadana garantizando los derechos e intereses de la comunidad, mediante la promoción de la disciplina ética y la recuperación de la confianza en la función pública con enfoque diferencial, trato digno, respetuoso, igualitario, equitativo, oportuno, diligente y eficiente, bajo los principios del respeto a la dignidad humana, rectitud, buena fe y participación ciudadana.



Ley de Transparencia y ABC de Acceso a la Información
Pública, traducida a 6 lenguas Indígenas Vivas



A través de la Delegada para la Defensa del Patrimonio Público la Transparencia y la Integridad, la PGN, lleva a los territorios y comunidades indígenas capacitación en Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia en Lenguas nativas vivas.

Dada la relevancia de esta ley a la fecha se están beneficiando 786.895 miembros de comunidades indígenas pertenecientes a las comunidades Arahuaca, Coreguaje, Embera Katío, Embera Chamí, Nasa y Wayuu.

Dichas poblaciones se encuentran ubicadas en las inmediaciones de lugares como Uribia Guajira, Solano Caqueta, Jambaló Cauca, Frontino Antioquia y Jardín Antioquia.

Es así como con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y con capacitación personalizada y mediante documentos traducidos a dialectos indígenas se avanza en el cumplimiento del objeto de Traducir y socializar la Ley.

A la fecha se han realizado encuentros directos con más con más de 900 indígenas de diversas comunidades en las regiones mencionadas.

Colombia tiene una población indígena total de 1.905. 617 personas.

- INFOGRAMA
- fotos (entrega de cartillas)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS: EL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PARTICIPA EN EL XVIII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA) Y PRESENTA AVANCES EN LEY MODELO 2.0.



El Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) de la OEA participó en el XVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) realizado en la Ciudad de México en el marco de la Semana Nacional de Transparencia, del 11 al 14 de noviembre pasado. Esta actividad tuvo por objeto dar seguimiento tanto a los compromisos asumidos por los miembros de la RTA, como a proyectos estratégicos de cooperación en materia de transparencia y acceso a la información.

Al encuentro, organizado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Datos Personales de México (INAI), asistieron los órganos garantes de los 17 Estados miembros de la RTA, así como los representantes de la Red Africana de Comisionados de Acceso a la Información Pública (RACAI), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

El DDI participó en el intercambio de experiencias y buenas prácticas con los miembros de la RACAI, para identificar áreas de oportunidad en las que los productos desarrollados por la OEA a lo largo de más de una década, como la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, su Guía de Implementación y los talleres sobre el mismo tema, puedan enriquecer el trabajo que esta Red adelanta en África y por otra parte, conocer buenas prácticas desarrolladas en países como Kenia, Túnez y Liberia, que puedan a su vez ser retomadas en nuestra región bajo el auspicio de la OEA.

En su capacidad como Miembro Adherente de la RTA, el DDI presentó los avances en el proceso de discusión del proyecto de Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la

Información Pública 2.0 que lleva a cabo el Comité Jurídico Interamericano (CJI), órgano consultivo de la OEA en materia jurídica, del cual el DDI es la Secretaría Técnica. Al respecto, expuso que el CJI discutirá el proyecto completo de Ley Modelo en su próximo periodo ordinario de sesiones en febrero de 2020, y describió a los participantes el proceso de discusión y en su caso, aprobación de este tipo de instrumentos en los órganos políticos de la Organización, a saber, el Consejo Permanente y la Asamblea General.

Los objetivos del evento fueron plasmados en la Declaración de la Ciudad de México, “La Transparencia y su Papel en la Vida Democrática de la Región Iberoamericana”, la cual fue suscrita por todos los participantes y destaca la importancia del Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública, el rol imprescindible de los instrumentos internacionales en la promoción y protección de este derecho y el papel fundamental del acceso a la información pública en el proceso electoral y democrático, en la gobernabilidad, el combate a la corrupción, y la protección de los derechos humanos, entre otros.

El texto de la Declaración de la Ciudad de México, se encuentra disponible en: <https://gallery.mailchimp.com/ede6f54802d626d57b81441e8/files/7bab8740-3500-4e9b-8d6f-617a147b63cb/ Acceso a la Informaci%C3%B3n Declaracion XVIII Encuentro RTA.pdf>

El Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública se encuentra disponible en: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_a_la_informacion_programa_interamericano.pdf

Para más información sobre el Departamento de Derecho Internacional (DDI), por favor visite: <http://www.oas.org/es/sla/ddi/>